

La enseñanza del español en el Instituto Cervantes

Actualización del *Plan curricular*



Río de Janeiro



Berlín



Roma



Mánchester



El Cairo



Budapest



Múnich



Nueva York



Chicago



Desde su creación, en un esfuerzo sostenido a lo largo de los años, el Instituto ha llegado a afianzar una oferta académica amplia y ambiciosa, en respuesta a la demanda de un público de necesidades muy diversas que se desenvuelve en un mundo cada vez más abierto y dinámico. Elementos clave de esta oferta son, entre otros, la variedad en la tipología de cursos y en las modalidades de enseñanza, la cualificación y actualización del profesorado, el acceso de los alumnos a aulas multimedia y a cursos por Internet, un amplio sistema de certificación de la competencia lingüística, un sistema de acreditación de calidad de centros docentes y de métodos de ELE y el desarrollo de programas de formación del profesorado local. Todos estos elementos cobran pleno sentido al articularse en un currículo específico del Instituto. El *Plan curricular del Instituto Cervantes*, que se estableció en la red de centros desde el inicio de sus actividades, es el documento en el que se recoge el primer nivel de concreción del currículo, esto es, la base común que garantiza la coherencia de las enseñanzas de los centros en su conjunto. Este documento especifica los fines institucionales en el ámbito académico, los objetivos por niveles de progresión curricular, los contenidos de la enseñanza, las orientaciones metodológicas y los criterios y procedimientos de evaluación. La Dirección Académica viene llevando a cabo desde hace meses un ambicioso proyecto de actualización y desarrollo de su *Plan curricular*, con objeto de incorporar las aportaciones que, desde diversas disciplinas, han enriquecido en los últimos años el campo de la didáctica de lenguas. El proyecto responde también a la necesidad, compartida por las instituciones educativas y culturales de nuestro entorno, de definir niveles homologables de competencia lingüística y describir el complejo fenómeno de la lengua mediante categorías claras y reconocibles por todos los profesionales. La actualización del *Plan curricular* implica una revisión profunda de la definición de los objetivos de la enseñanza, con idea de dar respuesta a las necesidades de los alumnos en una triple dimensión: la de *agentes sociales* que participan en los intercambios propios de la interacción social; la de *hablantes interculturales* que acceden a la realidad cultural de los países hispanohablantes a través de la lengua; y la de *aprendientes autónomos* capaces de conducir su propio aprendizaje más allá del currículo, en un proceso que se prolonga a lo largo de toda la vida.

Índice

| | |
|--|---|
| Introducción | 3 |
| Enseñar y aprender español | 4 |
| El currículo y el <i>Plan curricular</i> | 5 |
| Actualización del <i>Plan curricular</i> | 6 |



Enseñar y aprender español en el Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes, a través de su red de centros, da respuesta a una amplia demanda de cursos de español, que ha mantenido un ritmo estable de crecimiento en los catorce años transcurridos desde el inicio de sus actividades.

Calidad de la enseñanza como signo distintivo

El Instituto persigue, más que el volumen de la actividad, la calidad de la enseñanza y de los servicios de carácter académico que ofrece. El impacto que se busca es más cualitativo que cuantitativo: los centros del Instituto se conciben como puntos de referencia en la zona y en el país. El valor añadido en cuanto a la calidad de la

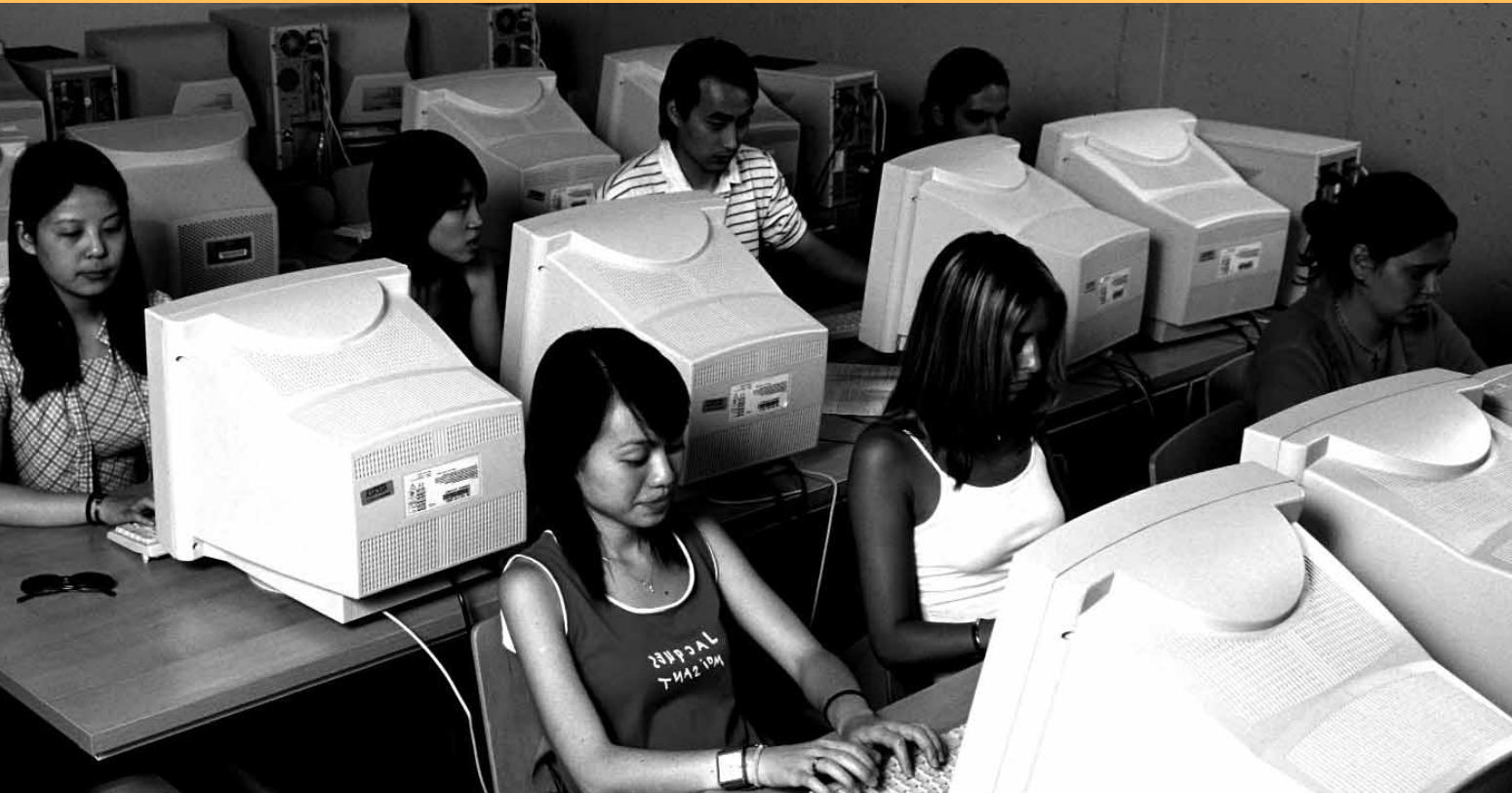
enseñanza y la oferta de servicios académicos se concreta en:

- Cursos generales de español (y del resto de lenguas cooficiales, según demanda) y cursos especiales en respuesta a las necesidades de cada tipo de alumnado.
- Aulas dotadas de la más avanzada tecnología.
- Distintas modalidades de enseñanza: presencial, semipresencial y a distancia (Aula Virtual de Español, cursos a través de Internet).
- Aulas multimedia a disposición de los alumnos.
- Sistema de certificación del conocimiento del español mediante pruebas de *dominio* (Diplomas de español como lengua extranjera, DELE) y de

aprovechamiento (certificados de nivel del currículo).

- Profesorado cualificado, con formación continuada a través de programas de actualización pedagógica.
- Servicio de certificación de calidad de centros de enseñanza de ELE (Red de Centros Asociados y Acreditados).
- Formación de profesores de la zona mediante una oferta permanente de programas de formación del profesorado.

Todos estos componentes cobran pleno sentido al articularse en un currículo específico del Instituto Cervantes, que garantiza la coherencia y la eficacia de todos los factores que intervienen directa o indirectamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.





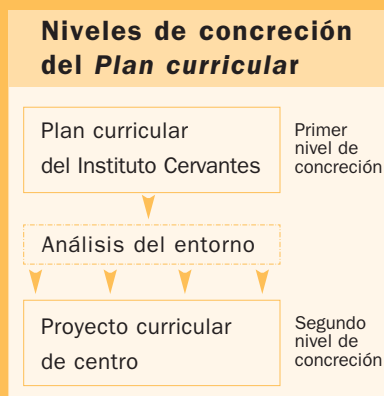
El currículo y el *Plan curricular*

Desde el comienzo de sus actividades, el Instituto Cervantes consideró necesario establecer un sistema de organización de la actividad académica que permitiera armonizar el desarrollo de las enseñanzas en su red de centros. Hay que tener en cuenta que esta red abarca zonas geográficas con tradiciones educativas, valores culturales y visiones de la enseñanza y del aprendizaje muy diversos, a veces abiertamente contrapuestos. El interés por disponer de unas bases comunes que garantizaran la coherencia de la acción institucional en el ámbito académico, sin renunciar a la necesidad de adecuar el enfoque de la enseñanza a las características de los distintos entornos y a las necesidades de los alumnos, llevó a la Dirección Académica del Instituto a establecer un currículo propio, en el que pudieran articularse los elementos básicos para la planificación y el desarrollo de la enseñanza y de la actividad académica en general.

¿Qué es el *Plan curricular*?

Este currículo se concibió desde un principio como de tipo *abierto*, en cuanto que implica la toma de decisiones por distintas personas en distintas fases o niveles de concreción. No todo se decide en una instancia superior. La Dirección Académica recoge en un documento de aplicación general, denominado *Plan curricular*, las especificaciones relativas a los fines institucionales, los objetivos generales y específicos, los contenidos mínimos de enseñanza, unas orientaciones metodológicas de carácter general y una serie de criterios y procedimientos de evaluación. Por su parte, cada

uno de los equipos docentes de los centros lleva a cabo un detallado análisis del entorno (perfil y necesidades de los alumnos, características sociales y educativas de la zona, recursos disponibles, etcétera) y, a partir de los datos obtenidos, concreta las especificaciones del *Plan curricular* en relación con la situación particular de enseñanza y aprendizaje mediante decisiones que se recogen en el *Proyecto curricular de centro* y en los planes anuales de actividad académica. El *Plan curricular* constituye, por tanto, como se ve en el gráfico, el primer nivel de concreción del currículo, esto es, la base común de aplicación general que garantiza la consistencia y la coherencia de la enseñanza en los centros del Instituto en su conjunto.



El currículo como garantía de calidad

El currículo, concebido, por tanto, como el ámbito en el que se toman las decisiones de planificación de la enseñanza y en el que se establece cómo han de llevarse a la práctica estas decisiones en las distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje que presentan los centros, adquiere un valor de peso a la hora de garantizar la calidad de los procesos académicos. El currículo del Instituto asegura

la cohesión de la actividad académica en toda la red y cumple las siguientes funciones básicas:

- Sirve de nexo de unión entre la teoría y la práctica de la profesión. El currículo hace posible que todos los avances significativos de la investigación y la experimentación didáctica en el campo de la enseñanza de lenguas puedan incorporarse de forma ordenada y sistemática a la práctica de los profesores. La actualización del *Plan curricular* y el debate abierto y permanente entre los equipos docentes del Instituto reflejan el carácter dinámico y participativo del desarrollo del propio currículo.
- Más allá de los métodos y manuales de enseñanza, permite llevar a cabo un detallado análisis profesional de las necesidades y expectativas de cada tipo de alumnado y establecer los objetivos específicos y el enfoque pedagógico que mejor responda a las circunstancias de cada situación de enseñanza y aprendizaje. Los programas de los cursos del Instituto garantizan de este modo la consistencia y la relevancia que son exigibles en cualquier oferta de calidad.
- Articula de forma coherente las decisiones que adoptan distintas personas en distintos momentos del proceso de planificación, desarrollo y evaluación curricular. Los miembros de la Dirección Académica, los jefes de estudios de los centros y los profesores adoptan decisiones, en distintos estadios y niveles de concreción del currículo, con arreglo a un sistema articulado que garantiza la coherencia y la transparencia de la labor que se va llevando a cabo en cada uno de los centros.

Actualización del Plan curricular

El *Plan curricular* se estableció en la red de centros a principios de los años noventa. Desde entonces han sido muchos los avances en el campo de la enseñanza de lenguas, en el que confluyen aportaciones de disciplinas tan diversas como la gramática, la lexicografía, el análisis del discurso, la pragmática, la sociolingüística, la psicolingüística o la teoría de la educación. En los últimos quince años se han ido aquilatando ideas y planteamientos que constituyen las bases actuales en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Documentos como el *Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*, del Consejo de Europa, evidencian el esfuerzo que han hecho las instituciones y los profesionales dedicados a la enseñanza de lenguas por trasladar a la práctica los hallazgos de la investigación y la experimentación didáctica. Hay, además, una voluntad general por parte de las instituciones culturales y educativas de nuestro entorno de establecer bases comunes para definir niveles de competencia lingüística homologables que permitan la comparación entre currículos, programas y sistemas de certificados.

Al mismo tiempo, el *Plan curricular* se ha convertido en estos años en un documento de referencia en el campo de la enseñanza del español, lo que le confiere una proyección externa que trasciende los objetivos con los que fue inicialmente concebido. Por estas razones, el Instituto Cervantes lleva a cabo, como objetivo prioritario, la actualización del *Plan curricular*, sobre la base de las distintas aportaciones de la investigación especializada,

las iniciativas institucionales de proyección internacional y la experiencia de la aplicación práctica del currículo en los centros a lo largo de los últimos años.

Novedades de la actualización

Los aspectos concretos en los que se centran los trabajos de actualización del *Plan curricular*, y que suponen una considerable mejora y ampliación de las especificaciones de la versión anterior del documento, son los siguientes:

- Nueva estructura del currículo, que pasa de cuatro a seis niveles, en consonancia con la propuesta del *Marco de referencia* del Consejo de Europa. A partir de esta estructura básica, los centros del Instituto establecerán los itinerarios curriculares teniendo en cuenta el análisis de las necesidades de los alumnos y las condiciones particulares de cada situación de enseñanza-aprendizaje.
- Redefinición de los objetivos generales y específicos del currículo, a partir de una visión ampliada de las necesidades de los alumnos en tres grandes dimensiones:
 - El alumno como *agente social*, que ha de conocer los elementos constituyentes del sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social.
 - El alumno como *hablante intercultural*, que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de la nueva cultura a la que accede a través del español y establecer puentes entre la cultura de origen y la de los países hispanohablantes.
- El alumno como *aprendiente autónomo*, que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.
- Desarrollo más extenso y matizado de la definición de los contenidos gramaticales, a partir de un análisis de la lengua como sistema —en sus aspectos fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos y ortográficos— que considera la dimensión de uso desde una perspectiva pedagógica.
- Definición de los contenidos de carácter léxico-semántico, desde una perspectiva de análisis de carácter nocional, con el desarrollo de un inventario completo de vocabulario en términos de nociones específicas.
- Desarrollo de contenidos en una dimensión supraoracional, de carácter pragmático-discursivo: funciones lingüísticas, aspectos pragmáticos propiamente dichos y tipología textual desde la perspectiva de los géneros.
- Desarrollo de un inventario que incluye el tratamiento de contenidos culturales y socioculturales: conocimientos generales sobre la sociedad y los productos culturales en el mundo hispanohablante, aspectos relativos a las condiciones de vida, las relaciones interpersonales o la identidad colectiva, y destrezas y habilidades para establecer relaciones entre la cultura propia y la de las sociedades del mundo hispánico.



- Tratamiento más matizado y sistemático de los aspectos relevantes en la dimensión del aprendizaje de la lengua: técnicas, procedimientos de aprendizaje y estrategias de los alumnos.
- Redefinición de las orientaciones metodológicas y de los criterios de evaluación, en consonancia con el nuevo análisis de la lengua recogido en las especificaciones de objetivos y contenidos.

Fases del proyecto de actualización

Primera fase

Se ha completado ya la primera fase del proyecto de actualización, la más compleja desde el punto de vista del diseño y desarrollo de especificaciones, que comprende la redefinición de los objetivos (generales y específicos) y el

desarrollo de un total de once inventarios de especificaciones de contenidos (tres del componente gramatical, dos del de léxico, tres del pragmático-discursivo, dos del cultural y uno de aprendizaje). Este nuevo material supone una considerable ampliación del número de especificaciones respecto a la anterior versión del documento e incorpora un análisis mucho más completo y actual de la lengua, que trasciende el plano de la mera interacción comunicativa e incorpora, de forma sistemática, la perspectiva cultural y de aprendizaje del alumno.

Las especificaciones se han desarrollado con arreglo a la nueva estructura de seis niveles de progresión del currículo. El trabajo realizado ha sido fruto de la colaboración entre la Dirección Académica y los equipos docentes de los centros y se ha contado con

la colaboración de expertos externos para el desarrollo de aspectos específicos.

Segunda fase

En noviembre de este año se inicia la segunda fase, centrada, por una parte, en la experimentación y validación de las especificaciones de objetivos y contenidos ya desarrolladas, con el objeto de verificar plenamente su adecuación a las necesidades de los alumnos. Al mismo tiempo, los equipos docentes, a partir del análisis de cada entorno particular, establecerán, sobre la base de los seis niveles generales, la nueva estructura del currículo que dé una respuesta adecuada a la demanda del público. Por otra parte, se desarrollarán las orientaciones metodológicas generales del *Plan curricular* y los criterios de evaluación correspondientes a los objetivos específicos establecidos.



Sede central del Instituto Cervantes
en Madrid

Palacio de la Trinidad

Francisco Silvela, 82
28028 Madrid

Tel.: +34 91 436 76 00

Fax: +34 91 436 76 91

Sede central del Instituto Cervantes
en Alcalá de Henares

Colegio del Rey

Centro de Formación de Profesores

Libreros, 23
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Tel.: +34 91 885 61 00

Fax: +34 91 883 08 14

<http://www.cervantes.es/>